SECRETARIA GENERAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA

RESOLUCIÓN No.508 del 2024

(04 de Julio)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. MGSGCCSASICV-000006-2024, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS TECNICOS Y AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA, CONFORME A LA LEY 1310 DE 2009 ART. 14 DECRETO 2885 DE 2013 Y RESOLUCION 0001080 DE 2019 ART 3 Y 4, PARA LA VIGENCIA 2023 Y 2024.".

EL SECRETARIO GENERAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA, En uso de sus facultades legales, y en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 del 2018, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 del 2015, Decreto 0207 de 2020 y demás Decretos concordantes y reglamentarios, y

CONSIDERANDO

Que la secretaria general y de convivencia ciudadana, elaboro los estudios previos y de conveniencia y demás documentos precontractuales.

Que el Municipio de Garzón Huila, a través de la secretaria general y de convivencia ciudadana requiere contratar "SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS TECNICOS Y AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA, CONFORME A LA LEY 1310 DE 2009 ART. 14 DECRETO 2885 DE 2013 Y RESOLUCION 0001080 DE 2019 ART 3 Y 4, PARA LA VIGENCIA 2023 Y 2024.".

Que en la página del SECOP II, el día 21 de junio del 2024 se publicó los estudios previos, aviso de convocatoria, análisis del sector y mitigación de riesgos y demás documentos precontractuales.

Que la entidad realizo la publicación de los avisos de convocatoria en el SECOP II, conforme lo establece el Decreto 1082 del 2015 y la ley 1474 del 2011.

Que dentro del proceso de selección, no se presentaron observaciones al proyecto de pliegos y demás documentos precontractuales.

Que los siguientes oferentes presentaron observaciones y manifestación de limitación de MIPYMES:

OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
ALEXANDER NARANJO GASCA

Que la entidad dio respuesta de lo requerido, lo cual limito el proceso de selección **ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. MGSGCCSASICV-000006-2024,** a MIPYMES TERRITORIAL MUNICIPIO DE GARZON HUILA.

Que el MUNICIPIO DE GARZON HUILA, publico en el SECOP II, el AVISO DE CONVOCATORIA No. 0005 DEL 2024, POR EL CUAL SE CONSOLIDACIÓN LIMITACION DE MIPYMES TERRITORIO MUNICIPIO DE GARZON HUILA, lo cual no hubo ninguna observación.

SECRETARIA GENERAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA

Que debe darse aplicación a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, además de lo dispuesto en el Decreto Reglamentario No. 1082 del 2015.

Que, conforme a lo anterior, se procede a continuar con el proceso de selección.

CRONOGRAMA: La siguiente es la cronología de la presente Contratación:

El cronograma del proceso de selección será el definido en la Plataforma Transaccional del SECOP II, en el Pliego de Condiciones Electrónico.

Que los Pliegos de Condiciones se pueden consultar y retirar a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, y en la Secretaria General y de convivencia ciudadana ubicado en la carrera 8 No. 7-74 Garzón Huila. De la misma forma, se pueden consultar los estudios, documentos previos y definitivos.

Que conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, en concordancia con la ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso de contratación; con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente.

PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor asignado por la entidad es por la suma CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 46.900.818) M/CTE., incluye los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

RESPALDO PRESUPUESTAL: el PROCESO DE SELECCIÓN se realizará conforme a la siguiente IMPUTACION PRESUPUESTAL:

RUBRO	FUENTE	PRESUPUESTO	CDP
2.1.2.02.01.002	110101 LIBRE D IMPUESTOS	$ 47.703.531	2024000431

PRESUPUESTO OFICIAL:

ITEM	CANT	UNID DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	34	UND	**CORBATA:** Material de seda, Color: azul turquí, MEDIDAS Ancho en la parte delgada: 3 cm, Ancho en la parte ancha: 5,3 cm, Largo: 140 cm.	$ 24.280	$ 825.520
2	34	UND	**CAMISA:** Material de dacron Nacional, color azul celeste, manga larga, con dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello corbata con base oscura y botón, pasadores para presillas. Según talla.	$ 107.502	$ 3.655.068
3	17	UND	**BUSO:** Material de Pólux Lafayette, color azul turquesa, manga larga, cuello azul turquí, pasadores para presillas, con cinta reflectiva de Ancho cinco (5) Centímetros. Según talla.	$ 160.492	$ 2.728.356
4	34	UND	**PANTALÓN:** Material de gabardina Madrid, Color: azul turquí, debe usarse con correa color negro. Según talla.	$ 132.248	$ 4.496.432

SECRETARIA GENERAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA

5	17	UND	**CAMUFLADO:** Material de segal Lafayette, Color: azul turquí, dos (2) bolsillos traseros, dos (2) bolsillos laterales, bolsillo a ambos lados a nivel de la rodilla, debe usarse con correa color negro. Según talla.	$ 137.672	$ 2.340.424
6	17	UND	**REATA:** Color negro en lona, acompañada de porta metro, con hebilla en PVC, Ancho de correa de cinco (5) centímetros, Según talla.	$ 37.726	$ 641.334
7	17	UND	**PORTA COMPARENDERA**: Color negro en lona, MEDIDAS veintidós (22) centímetros por diecisiete (17) centímetros y siete (7) centímetros de fondo con pasador (se usa para portar libreta de comparendos y otros documentos).	$ 92.756	$ 1.576.852
8	17	UND	**PLACA METÁLICA:** Escudo metálico bajo relieve fondo azul con letras color plata que dicen en la parte superior nombre y apellidos del agente de tránsito, en el centro logo de Dirección de Tránsito de Garzón, debajo el código del tránsito. El cual se ubicará parte superior bolsillo derecho de la camisa de los agentes de tránsito.	$ 73.561	$ 1.250.529
9	51	UND	**ESCUDO DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO.** Fondo azul con letras que dicen agente de tránsito y transporte y debajo el nombre del organismo de tránsito, letras en color plata y en el centro la imagen del ente territorial. Va en el hombro	$ 5.632	$ 287.207
10	51	UND	**ESCUDO DE COLOMBIA:** Puesto en el hombro izquierdo de la camisa.	$ 5.437	$ 277.262
11	34	UND	**PITO DE COLOR NEGRO Y CADENA EN PLATA:** de setenta (70) centímetros de larga, puesto en el lado izquierdo, abotonado de la presilla izquierda. (Con silbato de sonido agudo y alto volumen, silbato sin bolilla, Carente de piezas móviles, modelo clásico de 115 decibeles, con protector para los dientes en silicona, MEDIDAS Ancho: dos (2) centímetros, Largo: cinco (5) centímetros.	$ 11.945	$ 406.130
12	17	PAR	**BOTAS CAÑA ALTA:** Capellada Cuero bovino hidro-fugado de calibre 16-18, con protección en la canilla, cinta reflectiva, suela ultraliviana en Eva, resistente y antideslizante, vulcanizadas, caña de 40 cm, acolchado interior térmico suave, cremallera lateral y plantilla semi-ortopédica. Según talla.	$ 206.194	$ 3.505.298
13	17	PAR	**BOTAS MEDIA CAÑA:** En cuero liso, lona impermeable de alta durabilidad, suela ultraliviana en Eva, resistente y antideslizante, vulcanizadas, caña de 22 cm, acolchado interior térmico suave, cremallera lateral y plantilla semi ortopédica. Según talla.	$ 193.012	$ 3.281.204
14	17	UND	**CHALECO EN PVC:** En malla 100% poliéster color negro reforzada con reata, ribetes laterales con reflectiva color amarillo limón de 1.500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, cierre o broche lateral. Según talla.	$ 171.994	$ 2.923.898
15	17	UND	**CHAQUETA:** Material Nylon impermeable térmica y reflectiva, Cortavientos Manga larga en color azul turquí para el trabajo nocturno y temporada de invierno, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectiva color azul de 1500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales incluye el dorso con reflectiva color azul de 1.500 candelas, cuello alto, con cierre y adhesivo.	$ 224.868	$ 3.822.756
16	17	UND	**IMPERMEABLE O EQUIPO DE LLUVIA:** Material de poliéster, Color azul turquí, en la parte delantera el logo y nombre del	$ 163.329	$ 2.776.593

			organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectiva color amarillo de 1.500 candelas de tres centímetros (3 cm) de ancho, el pantalón con dos bandas laterales a la altura de los tobillos en reflectiva color azul de 1.500 candelas, con cierre y adhesivo		
17	**17**	**UND**	**PORTA COMPARENDERA ELECTRÓNICA**: (funda) Material de lona, con clip para el cinturón de cinco (5) centímetros, color negro, doble bolsillo principal MEDIDAS Alto: dieciocho (18) centímetros, Ancho diez (10) centímetros	$ 94.951	$ 1.614.167
18	**51**	**UND**	**PRENSILLAS:** Material Lino Flex, con bordado le logo de la secretaria de tránsito, MEDIDAS largo: ocho y medio (8,5) centímetros, Ancho: cinco y medio (5,5) centímetros	$ 11.458	$ 584.358
19	**17**	**UND**	**GAFAS:** Elemento de protección visual de manos libres, que se encargue de bloquear el viento y los rayos de sol.	$ 17.382	$ 295.486
20	**17**	**PAR**	**GUANTES:** Elemento de protección manual en cuero de caña larga con ajuste en la muñeca, compuestos por materiales gruesos y membrana impermeable.	$ 65.700	$ 1.116.900
21	**17**	**UND**	**BRAZALETE:** Diseño en forma de "T" invertida en una sola pieza conformado por una base y una altura redondeada, en la parte superior lleva dos (2) ojales para fijar el brazalete a la chaqueta, en la parte central superior lleva estampado sobre material sintético transparente el escudo de la secretaria de tránsito y la parte inferior la dirección (TRÁNSITO Y TRANSPORTE) con fondo reflectiva, que cumpla la norma técnica NTMD-0167	$ 68.492	$ 1.164.364
22	**51**	**UND**	**GORRA:** Color Negro, bordada en el frente con la palabra tránsito en color limón de catorce (14) centímetro de largo por cuatro (4) centímetro de alto. Logo de Colombia en el costado izquierdo de seis (6) centímetro de diámetro, RH en el costado derecho seis (6) centímetro de largo por dos (2) centímetro de alto, Apellido en la parte trasera de ocho (8) centímetro de largo por dos (2) centímetro de alto.	$ 32.873	$ 1.676.523
23	**9**	**UND**	**CASCO:** Modelo 3690 Abatible, Coraza fabricada en termoplástico de alto impacto (ABS), Interior fabricado en poliestireno expandido de alta densidad (EPS), Tapizado interior fabricado en telas de micro-fibras en poliéster, anti-alérgicas, totalmente desmontable y lavable, muy suave para un mejor confort, Visor externo fabricado en policarbonato endurecido (Anti-scratch) transparente, con protección UV, preparado para uso de PINLOCK 30 (Incluido), Visor interno fabricado en policarbonato endurecido (Anti-scratch) humo, con protección UV, Mecanismo de visor, con desmonte rápido para hacer un buen mantenimiento y aseo del visor, Cámaras frontales superiores e inferiores open/close y cámara trasera para la salida del aire, Hebilla de sujeción micrométrica para fácil ajuste. Que cumpla con la resolución No 1737 del 2004, resolución No 23385 de 20 / 11 / 2020 y la NTC 4533 del 2017. Según talla	$ 628.240	$ 5.654.160
			TOTAL	**$ 2.667.741**	**$ 46.900.818**

Por las anteriores consideraciones el secretario general y de convivencia ciudadana,

RESUELVE

SECRETARIA GENERAL Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura **DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. MGSGCCSASICV-000006-2024,** cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS TECNICOS Y AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA, CONFORME A LA LEY 1310 DE 2009 ART. 14 DECRETO 2885 DE 2013 Y RESOLUCION 0001080 DE 2019 ART 3 Y 4, PARA LA VIGENCIA 2023 Y 2024.". por el valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 46.900.818) M/CTE

ARTICULO SEGUNDO: Señalar el día 04 de julio del 2024, como fecha de Apertura del proceso de selección por subasta y el 10 de julio de 2024 hasta las 09:00 a.m., para el cierre de la misma.

ARTICULO TERCERA: LIMITAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. MGSGCCSASICV-000006-2024, a solo MIPYMES TERRITORIAL MUNICIPIO DE GARZON HUILA

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en El Municipio de Garzón Huila, a los Cuatro (04) días del mes de Julio del dos mil Dos mil Veinticuatro (2024).

ELKIN LLOREDA GOMEZ
Secretario General y de Convivencia Ciudadana

Proyectó y revisó parte técnica y económica:
CRISTIAN FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ
Contratista profesional contratación.

Revisó sobre texto legal:
ANDRES ROBERTO PARDO RAMOS
Asesor juridico de contratación.

Hoja final acto administrativo de apertura No.508 del 2024.
04/07/2024.